



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar, 07 FEB 2012

0903

Decreto Exento

Vistos:

1. Teniendo presente lo señalado en el Decreto Exento N° 6954 de fecha 21 de Diciembre del 2011, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Paulina Camila Suárez Suárez Rut N° 17.330.940-6. (Memo N° 152)
2. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010 de la Alcaldía que delega facultad de firmas por "Orden del Señor Alcalde"; Decreto Exento N° 2043 de Fecha 01 de Abril 2010.
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

Decreto:

1°. - Rectifíquese el Punto N° 4 del Decreto Exento N° 6954 de fecha 21 de Diciembre del 2011, que contrata a Prestaciones de Servicios a Don (ña) Paulina Camila Suárez Suárez Rut N° 17.330.940-6., debiéndose señalar que su Contrato será desde el 14 de Diciembre del 2011 al **15 de Mayo del 2012.**

2°. - Tómese conocimiento por la Dirección de Administración y Finanzas, para los fines que haya lugar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.

Por Orden del Sr. Alcalde.



GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
 SECRETARIA MUNICIPAL
 (S)



HUGO HERMAN ASTORGA PIZARRO
 DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Carpeta Personal
- Archivo Oficina de Partes ✓

GOGC/ HEAP / HECP/ cgtt.-

Departamento de Personal.-